


JSB	DECLARACIÓN	 <p>CONCEJO MUNICIPAL San Carlos de Bariloche MUNICIPIO INTERCULTURAL</p> <p>No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 2825-CM-2017)</p>
-----	-------------	---

19 SET 2017

DECLARACIÓN N.º -CM-17

641 17

DESCRIPCIÓN SINTÉTICA: DECLARAR DE INTERÉS MUNICIPAL, EDUCATIVO Y CULTURAL TE ESCRIBO DESDE ESTE BELLO LUGAR

#### ANTECEDENTES

Carta Orgánica Municipal

Ordenanza 2017-CM-10: "Jerarquización de las declaraciones de interés del Concejo Municipal. Reglamentación".


Nota de solicitud de declaración de interés.

#### FUNDAMENTOS

*Te escribo desde este bello lugar* es un proyecto que indaga múltiples características de esta ciudad a partir de una investigación realizada sobre postales que han aparecido a lo largo de la historia de Bariloche. Es por esto que la artista Lorrain Green busca contrastar la imagen proyectada a través de aquellas postales con la representación actual de Bariloche.

La obra consiste en reconstruir el mismo encuadre de las postales realizadas por el reconocido fotógrafo Kaltschmidt, de los años 40, para volver a tomar la misma fotografía, estableciendo puntos históricos. El objetivo de estas imágenes está en observar el cambio que ha sufrido la ciudad con el correr de los años y, de esta manera poder comparar la actualidad local con aquellas postales.

En la actualidad, la fotografía es considerada como un arte más, tornándose una herramienta fundamental para que muchos artistas expresen a través de ellas sus emociones. Lo interesante de este arte es que la fotografía artística, más allá de su belleza logra instalar en las personas cuestionamientos respecto de las imágenes que nos rodean.

DCLE	DECLARACIÓN	 <p data-bbox="1098 309 1469 360">No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 2711-CM-2015)</p>
------	-------------	--

En palabras del artista Miguel Oriola “ *La fotografía es hoy el arte. Y como el arte, libre. El artista construye imágenes lentas que se oponen a la estética de la instantánea. [...] La fotografía pasa a ser el soporte donde el autor expresa su discurso y no el objeto de adoración por sus gamas de grises y otros alardes técnicos o compositivos.*” Es decir que a través de ellas, como en toda obra de arte el concepto y la coherencia del discurso toma una relevante importancia a la hora de crearla.

Para ello la artista Lorrain Green junto con Federico Sillin, han ido estableciendo contacto con diferente personas afines a la producción de postales con la intencionalidad de acumular material para lograr armar una colección con valor histórico, desde los año 40 hasta la actualidad. Los fotógrafos que han producido dichas postales son: Godofredo Kaltschmidt, Bourquin, Bruno Salamon, Vallmitjana, Venzano, Simcic, Arnsek, Claudio Suter. Esta colección esta pensada para ser exhibida a fin de año. Cabe destacar que este proyecto se viene trabajando desde hace años y en 2016 ganó la beca a la creación, del Fondo Nacional de las Artes.


En la investigación y desarrollo de estas ideas artisticas, Lorreian crea dos propuestas basadas en intervenciones públicas que dialogan en el espacio con el afluente turístico y los habitantes de la ciudad.

La primera propuesta supone la instalación de marcos de gran formato, símil postales, en diferentes partes de la localidad, específicamente en aquellas donde se consideran que hay “buenas vistas”.

Por otro lado, la artista propone trabajar con la frase “*vivir en una postal*” y utilizarla, para demostrar como el tiempo ha ido transformando la ciudad, de un pueblo pequeño a un municipio que conlleva todas las problemáticas de una urbe en crecimiento, con el privilegio de que todavía permanecen muchos sitios para apreciar el paisaje.

La ubicación pensada para observar dichas intervenciones son:

1. Hotel Llao Llao
2. Centro Cívico, sitio emblemático de la ciudad.
3. Hipermercados Diarco e Hipertehuelche, como sitio representativo del crecimiento mas globalizado de la ciudad y como construcción foránea que no tiene intenciones de insertarse en la geografía específica.

JSB	DECLARACIÓN	 <p>CONCEJO MUNICIPAL San Carlos de Bariloche MUNICIPIO INTERCULTURAL</p> <p>No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 2825-CM-2017)</p>
-----	-------------	---

La segunda intervención se denomina “ *Consejos útiles para el turista*” y se basa en los concejos adheridos en la guía “8 días en Bariloche”, de Federica Seif, de 1959, en ella se encuentra un listado de recomendaciones y consejos para amplificar el buen goce de los paisajes del sur. Están originalmente dirigidas al turista, pero también a todos los habitantes de la ciudad.

La propuesta esta basada en realizar póster publicitarios con mensajes que figuran en dicha guía con el objetivo de revalorizar las fuentes históricas y darles vigencia en los sitios que se destinan a los mismo fines.

Lorrain Green vive y trabaja en Bariloche. Es docente y gestora de iniciativas autónomas con el fin de enriquecer la escena de arte local. Su trabajo tiene un marcado interés por el naturalismo desde una visión contemporánea.

Egresada de la Escuela de Bellas Artes P. Pueyrredón. Trabajó en el taller de gráfica de Lucrecia Urbano; en las cátedra de Esteban Álvarez y Carolina Antoniadis, y coordinó la Galería Arguibel. Complementó su formación con Tulio de Sagastizábal.

En 2005, comenzó, junto a la botánica Marcela Ferreyra, un relevamiento de la flora de la estepa patagónica, que culminó con la publicación de una guía de campo ilustrada, en 2012.


Ha participado de coloquios, conferencias y encuentros con otros artistas en San Juan, Córdoba, Rosario, Gral Roca, entre otras ciudades de la Argentina. Continúa con su formación a través de diversos programas y becas.

Ha exhibido su obra en forma individual y colectiva en diferentes partes del país.

Coordinó junto a otras artistas “Austrocedrus, Arte Contemporáneo a Cielo Abierto, un ciclo de intervenciones a cielo abierto”, en Bariloche, que contó con el apoyo del Fondo Nacional de las Artes, la Secretaría de Cultura de Bariloche, la Secretaría de Cultura de Rio Negro, entre otros.


Actualmente desarrolla junto a otros artistas de la ciudad la iniciativa “Frambuesas con crema”, un ciclo de charlas y tertulias con artistas que están de visita en la ciudad.


Dictó talleres de dibujo naturalista en diferentes Parques Nacionales. Se desempeña como docente del programa de Artes Visuales para el Bachillerato Internacional, en la Fundación Educativa Woodville. Dicta talleres de Dibujo.

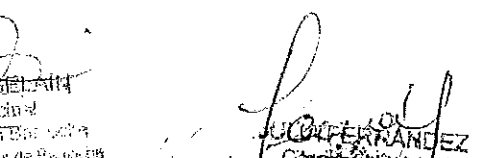
DCLE	DECLARACIÓN	 <p>No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 2711-CM-2015)</p>
------	-------------	--

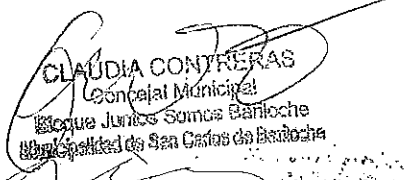
Por lo expuesto hasta aquí, consideramos necesario apoyar y acompañar a nuestros artistas locales, fundamentalmente en el trabajo de fomento, desarrollo y visibilización del desarrollo cultural de nuestra ciudad. Es por ello que solicitamos la declaración de interés municipal, educativo y cultural del proyecto.

AUTOR/A: Concejales Claudia Contreras, Gerardo Avila, Diego Benítez, Julia Fernández, Viviana Gelain, Andrés Martínez Infante y Cristina Painefil. (JSB)

  
**DIEGO BENITEZ**  
 Presidente Concejo Municipal  
 San Carlos de Bariloche

  
**VIVIANA INÉS GELAIN**  
 Concejala Municipal  
 Bloque Unidos Somos Bariloche  
 Municipalidad de San Carlos de Bariloche

  
**GERARDO AVILA**  
 Concejala Municipal  
 Bloque Unidos Somos Bariloche  
 Municipalidad de San Carlos de Bariloche

  
**CLAUDIA CONTRERAS**  
 Concejala Municipal  
 Bloque Unidos Somos Bariloche  
 Municipalidad de San Carlos de Bariloche

El proyecto original N.º /fue aprobado en la sesión del día de de 2017, según consta en el Acta N.º /. Por ello, en ejercicio de las atribuciones que le otorga el Art. 38 de la Carta Orgánica Municipal,

EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS DE BARILOCHE  
 SANCIONA CON CARÁCTER DE

DECLARACIÓN

- Art. 1º) Se declara de interés municipal, educativo y cultural el proyecto "Te escribo desde este bello lugar" que se realizará en el mes de diciembre del corriente año, en la ciudad de San Carlos de Bariloche.
- Art. 2º) La presente declaración no implica la obligatoriedad de efectuar erogaciones por parte de la Administración Municipal.
- Art. 3º) Comuníquese. Dése a publicidad. Cumplido, archívese.